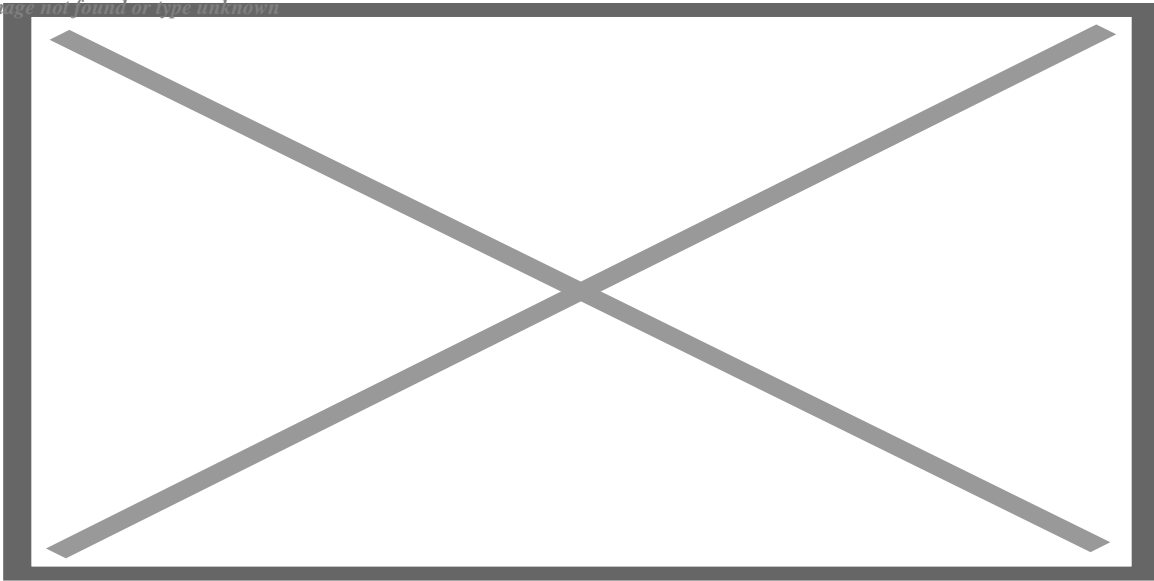


# *Venezuela: Parlamento declara personas no gratas a ex presidentes*

---

Image not found or type unknown



**Rodríguez enfatizó que si intentaran ingresar al país serán tratados como invasores.  
Foto tomada de Prensa Latina**

La Habana, 7 ene (RHC) La Asamblea Nacional de Venezuela (Parlamento) declaró este martes personas no gratas a nueve ex presidentes latinoamericanos que manifestaron ir a ese país para la toma de posesión del mandatario Nicolás Maduro, sin contar con los permisos legales establecidos.

Los vetados fueron los ex jefes de Estado Andrés Pastrana (Colombia), Mario Abdo Benítez (Paraguay), Vicente Fox (México), Felipe Calderón (México), Mireya Moscoso (Panamá), Ernesto Pérez Valladares (Panamá), Jorge Quiroga (Bolivia), Jorge Jamil Mahuad (Ecuador) y Laura Chinchilla (Costa Rica).

Un acuerdo aprobado por unanimidad parlamentaria exhortó al Poder Ejecutivo a la “expulsión inmediata de los precitados fascistas del territorio nacional”.

El presidente del Parlamento venezolano, Jorge Rodríguez consideró demasiado poco lo recogido en el documento y solicitó incluir que si intentaran ingresar al país sean tratados como invasores.

Subrayó que quede con claridad en el documento que “si osan hollar, aunque sea con una sola planta de sus asquerosos pies, el suelo de la República Bolivariana deben ser tratados como invasores, enjuiciados, capturados y debe caer sobre ellos todo el peso de la ley”.

“Deben ser tratados como lo que son: narcotraficantes, corruptos, pedófilos y abusadores de mujeres”, remachó, y añadió que si vienen en avión o en lo que sea la Fuerza Armada Nacional Bolivariana actuará como le corresponde en caso de invasores.

El texto repudió asimismo “las nefastas e injerencistas declaraciones de un grupo de fascistas de la ultraderecha internacional”, que expresaron su voluntad de estar presentes en Venezuela el 10 de enero próximo, para entorpecer la posesión y debido juramento del presidente constitucional de la República, Nicolás Maduro.

La nota señaló que esas declaraciones son violatorias del derecho internacional, y “contentivas de una pretensión neocolonialista y arbitrariedad inaceptable para el pueblo y las instituciones democráticas venezolanas”.

Remarcó que lo anterior evidencia la continuación de su frustrada agenda de agresión en contra de la nación sudamericana.

La diputada del oficialismo Rodbexa Poleo manifestó en la sesión ordinaria que el excandidato opositor Edmundo González, ahora de gira por algunos países de la región, es “un mentiroso, un cobarde y traidor”.

En representación de la bancada opositora democrática José Brito destacó que el tema en discusión, más allá de las conocidas divergencias, es convergente a todos, y llamó a que el Estado venezolano ejerza el poder con contundencia contra ese conjunto de maleantes. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/373624-venezuela-parlamento-declara-personas-no-gratas-a-ex-presidentes>



**Radio Habana Cuba**